INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratación Directa Nº 30-12
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONFECCIÓN DE CREDENCIALES"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, en las oficinas de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, siendo las 15:00 horas, se reúnen las siguientes personas: **Abog. Carolina Noguez**, Directora de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, **Víctor Alvarenga**, funcionario de la Dirección de Informática y el C.P. **Osmar Pérez**, Miembro Certificado por la DNCP, funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 2331/12 "Que Autoriza el Llamado a Contratación Directa Nº 30-12 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CONFECCIÓN DE CREDENCIALES**", aprueba la Carta de Invitación y Conforma Comités de Apertura de Sobres y de Evaluación de Ofertas"" ID Nº 245297, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente administrativo Nº 338820/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/12 de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las once y treinta horas del día diez y nueve del mes de noviembre del año dos mil doce, conforme a lo solicitado en el Expediente Nº 338820/12. Dicho acto estuvo presidido por el Ing. Carlos Romero, Director General de la Unidad Operativa del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

Se dejó constancia que fueron invitadas las empresas:

TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
TECHNO CARD S.A.
TECHNO AMERICAN SRL
INGETEAM TECHNOLOGY, S.A.
MEGA TECHNOLOGIES S.R.L.

Y que presentaron sobre con la respectiva oferta las firmas:

WINNER S.R.L.
SEGEL LOGISTICA S.A.
TIME S.R.L.

El Comité de Evaluación adopta el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03, y en el presente acto se procede a la revisión documentaria de las ofertas presentadas por las firmas oferentes en la presente Contratación.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Opto. Informática ·
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
Abog. Directora de Gestión y Desarrollo de Personas INDERT

VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LAS OFERTAS

A continuación, este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	WINNER S.R.L.	SEGEL LOGISTICA S.A.	TIME S.R.L.
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Foliación de Documentos	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del Oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la última Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, Inc. "W" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada ·"Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay."	Cumple	Cumple	Cumple

Dirección Gral. de Gestión y Dev. de Personas

ANÁLISIS DEL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS Y CORRECCIONES ARITMÉTICAS

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03, en su Art. 26 – Evaluación de Ofertas – Tercer Párrafo, donde se establece que a los efectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas, podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 – Disconformidades, errores y omisiones.

Respecto a la oferta de la firma WINNER S.R.L., los cálculos aritméticos y la suma total se encuentran correctos, totalizando un monto de Gs. **14.825.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos veinticinco mil)** IVA INCLUIDO

Respecto a la oferta de la firma SEGEL LOGISTICA S.A., los cálculos aritméticos no se encuentran correctos, teniendo en cuenta que en el ítem 3 "Tarjeta pvc para identificación" oferta a un precio unitario de Gs. 445.200 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos) y al ser multiplicado por la cantidad solicitada (1000 unidades), se obtiene la suma de Gs. 445.200.000 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones doscientos mil), el cual será considerado como el precio total del ítem.

Por lo que la oferta total de la firma SEGEL LOGISTICA S.A., totaliza de manera correcta un monto total de oferta de Gs. 456.384.500 **(Guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos)** IVA INCLUIDO

Respecto a la oferta de la firma TIME S.R.L., los cálculos aritméticos y la suma total se encuentran correctos, totalizando un monto de Gs. **12.100.000 (Guaraníes doce millones cien mil)** IVA INCLUIDO

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por las firmas WINNER S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A. **y** TIME S.R.L., cuyo detalle se visualiza en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación (ANEXO 1).

ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS :

Analizadas las ofertas y documentaciones sustanciales de las firmas WINNER S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A. **y** TIME S.R.L, establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, se observa que no existen desviaciones, reservas u omisiones significativas, y ambas cumplen con las Especificaciones Técnicas señaladas (Anexo 2 del Informe de Evaluación).

El Método de evaluación se utiliza según el Art. 61º en su punto Nº 1 del decreto 21909/03, que textualmente dice:

> *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".*

ADJUDICACION

El presente Comité considera que la oferta presentada por la firma **"TIME S.R.L."** se adecua a las Especificaciones Técnicas, presenta el precio más bajo y es apto para la provisión del bien requerido, por lo que recomienda la adjudicación conforme al Art. 34 inc c de la Ley 2051/03; *"...para llevar la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,* ***atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes y servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo****, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"; de la siguiente manera:*

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **"TIME S.R.L."**, por un monto total de **Gs. 12.100.000 (Guaraníes doce millones cien mil)** IVA INCLUIDO

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Víctor Alvarenga
Funcionario
Dirección de Informática

C.P. Osmar Pérez
Miembro Certificado por la DNCP

Abog. Carolina Noguez
Directora General
Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Winner S.R.L	Segel Logistica S.A	Time SR.L
1	43212111-001	Impresora térmica de tarjetas plásticas (credenciales) – Módulo de Impresión en color, Cabezal de Impresión 300 dpi o superior – Conexión USB con cable suministrado, Conexión Ethernet TCP-IP 16 MB de RAM o superior para almacenamiento de dos tarjetas en color (doble cara), Estación de volteo para impresión doble cara, cargador desmontable de 100 o más tarjetas, receptáculo de 100 o más tarjetas. Modos de Impresión: Sublimacion de color y transferencia térmica monocroma. Sistema avanzado de gestión de colores, impresión borde a borde, impresión a doble cara. Rendimiento: Velocidad de impresión Color 1 cara: 100 tarjetas/horas o superior, Color 2 caras: 75 tarjetas/horas o superior, Monocromo 1 cara: 800 tarjetas/horas o superior, Monocromo 2 caras: 200 tarjetas/horas o superior, Plataformas admitidas: Windows tm XP VISTA y 7, 32 y 64 bits, Software de Diseño y Edición de Tarjetas Incluido, Garantía Mínima de 1 Año, Kit de Limpieza, Ventilación en Funcionamiento: Aire Libre.	Cumple	Cumple	Cumple
2	44103112-9999	Rollo de cinta para Impresora Térmica – Cinta de color de 6 paneles (YMCKO-K), Originales y con capacidad de impresión mínima de 200 tarjetas por rollo a full color en frente y negro en el dorso, compatibles con el equipo ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
3	55121802-004	Tarjeta pvc para identificación – tarjetas blancas lisas, PVC, PVC Compuesto, PET ABS y BARNICES ESPECIALES, ISO CR 80 – ISO 7810, de 0.50 mm, compatibles con el equipo ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple

Víctor Alvarenga

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · Dpto. Informática

INDERT · INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS